Concejo de Pasto

ACUERDO NÚMERO 041
(Diciembre 2 de 2009)

Por medio del cual se Institucionaliza la Feria de la Ciencia y la Cultura de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Ynsuasty INEM de Pasto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO,
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Institucionalizar la Feria de la Ciencia y la Cultura de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Ynsuasty INEM de Pasto a partir del año 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Feria de la Ciencia y la Cultura de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Ynsuasty INEM de Pasto, debe realizarse cada dos (2) años y la Administración Municipal aportará inicialmente veinte millones de pesos ($20.000.000) los que se incrementarán anualmente según el I.P.C.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de Diciembre del año dos mil nueve (2009).

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

POST- SCRITUM: **EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 041 del 2 de Diciembre de 2009, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 28 de Noviembre de 2009, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: 2 de Diciembre de 2009, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de Diciembre del año dos mil nueve (2009)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena